

¿Estamos en guerra?
¿Tenemos un enemigo? *

Slavoj Zizek**

Cuando Donald Rumsfeld calificó a los guerrilleros talibán de “combatientes ilegales” (frente a la designación como prisioneros de guerra “normales”), no solamente quiso decir que su actividad criminal terrorista les colocaba fuera de la ley; cuando un ciudadano norteamericano comete un crimen (incluso cuando se trata de algo tan grave como un asesinato), se le sigue considerando un “criminal dentro de la ley”. La distinción entre el criminal y el no criminal no guarda relación alguna con la distinción que se hace entre los ciudadanos “legales” y los “sin papeles” de Francia. Quizás en este caso sea más útil emplear la categoría de *Homo sacer*, recuperada por Giorgio Agamben en su libro *Homo sacer: Sovereign Power and Bare Life* (1998). En el antiguo derecho romano, se designaba así a la persona que podía ser asesinada con impunidad y cuya muerte, por esa misma razón, no tenía valor alguno. Hoy en día, como término que denota exclusión, puede parecer aplicable no solamente a terroristas, sino a todos aquellos que se encuentran al final del camino recorrido por la ayuda humanitaria (ruandeses, bosnios,

* Texto publicado en *The London Review of Books*, vol. 24, núm. 10, 23 de mayo de 2002. Título original “Are we in a war? Do we have an enemy?” Traducción: CSCAweb (www.nodo50.org/csca), 6-06-02.

** Slavoj Zizek es profesor de filosofía en la Universidad de Lubliana (Eslovenia) y ha sido candidato a la presidencia de su país. En español están publicadas sus obras *La política de la diferencia sexual* (Episteme S.L., 1996) y *El frágil absoluto: o ¿por qué merece la pena luchar por el legado cristiano?* (Pretextos, 2002). Otra de sus obras es *The Ticklish Subject*.

afganos), así como a los “sin papeles” de Francia, los habitantes de las favelas de Brasil, o los ghettos afroamericanos en EE.UU.

Paradójicamente, los campos de concentración y los campamentos de refugiados que se establecen con carácter humanitario son dos caras (una “inhumana”, la otra “humana”) de la misma matriz sociológica. Al ser preguntado por los campos de concentración alemanes en la Polonia ocupada, Erhardt (en la película de Lubitsch *Ser o no ser*), responde: “Nosotros nos encargamos de la concentración; los polacos, de acampar”. Una distinción similar puede aplicarse en el caso de bancarrota de *Enron*, que podemos ver como una especie de nota irónica en una sociedad basada en el riesgo. Los miles de empleados que perdieron sus ahorros y puestos de trabajo se exponían, evidentemente, al riesgo, pero no tenían posibilidad de elegir: el riesgo de los que sabían se convirtió en el negro destino de los trabajadores. Quienes eran conscientes de los riesgos que corrían (los de arriba), tuvieron la oportunidad de intervenir, pero en su lugar eligieron minimizar los riesgos que ellos mismos corrían vendiendo sus acciones y opciones antes de que se produjera la bancarrota; de manera que riesgos y posibilidades de elección estaban muy bien distribuidos. En otras palabras: en una sociedad basada en el riesgo, algunos (quienes controlaban Enron) tienen la capacidad de elegir, mientras que otros (sus empleados) son los que corren los riesgos.

La lógica del ‘Homo sacer’

La lógica del *Homo sacer* se discierne con claridad en la manera que tienen los medios de comunicación occidentales de informar sobre los acontecimientos de la Cisjordania ocupada: cuando el Ejército israelí ataca a la policía palestina y destruye sistemáticamente la infraestructura palestina, en lo que Israel describe como una operación “bélica”, la resistencia palestina aparece citada como prueba de que nos enfrentamos a terroristas. Esta misma paradoja está inscrita en la propia noción de la “guerra contra el terrorismo”: una extraña guerra en la que se criminaliza al enemigo si éste se defiende y responde a la violencia con más violencia. Lo que nos devuelve a la cuestión del “combatiente ilegal”, que no es ni un soldado enemigo, ni un criminal común. Los terroristas de al-Qaeda no son soldados enemigos ni simples criminales: EE.UU. rechazó desde el primer momento cualquier posibilidad de que los atentados contra el *World Trade Center* fuesen tratados como acciones criminales apolíticas. En resumen, bajo el disfraz del Terrorista al que se ha declarado la guerra se esconde un combatiente ilegal, un Enemigo excluido del escenario político.

Este es otro aspecto del nuevo orden global: ya no podemos librar guerras como antes, en el sentido de un conflicto entre Estados soberanos en las que se aplicaban ciertas normas relativas al trato debido a los prisioneros, la prohibición de utilizar cierto tipo de armamento, etc. Ahora existen dos tipos de conflictos: por un lado, la lucha entre diferentes grupos de *Homo sacer*, es decir, “conflictos ét-

nico-religiosos” que violan las normas universales de derechos humanos y no cuentan como guerras de verdad, y requieren de una intervención “pacifista humanitaria” por parte de las potencias occidentales; y por otro lado, ataques directos perpetrados contra EE.UU. o cualquier otro representante del poder global, en cuyo caso, nuevamente, nos encontramos con algo que no es una guerra, sino con simples “combatientes ilegales” que resisten frente a las fuerzas del orden universal. En este segundo caso, ni siquiera es posible imaginarse a una organización como la Cruz Roja mediando entre las partes en conflicto, organizando un intercambio de prisioneros, etc. Porque uno de las partes en conflicto (la fuerza global liderada por EE.UU.) ya ha asumido el papel de la Cruz Roja, en el sentido de que no se percibe a sí mismo como uno de los dos bandos en guerra, sino como agente mediador de la paz y el orden global, aplastando rebeliones y simultáneamente ofreciendo ayuda humanitaria a la “población local”.

Esta extraña “coincidencia entre opuestos” fue llevada al límite cuando hace algunos meses Harald Nesvik, miembro derechista del parlamento noruego, propuso a George W. Bush y Tony Blair como candidatos al Premio Nobel de la Paz refiriéndose a su papel decisivo en la “guerra contra el terrorismo”. El lema orwelliano “la guerra es la paz” se hace por fin realidad, y es posible presentar la guerra contra los talibán como un medio para garantizar la distribución de la ayuda humanitaria. Guerra y ayuda humanitaria han dejado de ser opuestos: una misma intervención puede funcionar simultáneamente en ambos niveles. El derrocamiento del régimen talibán se presenta como parte de la estrategia que ayudará al pueblo afgano oprimido por el régimen; como dijo Tony Blair, es posible que tengamos que bombardear a los talibán para garantizar el transporte y la distribución de alimentos. Quizás la imagen definitiva de la “población local” como *Homo sacer* sea la de un avión de guerra norteamericano sobrevolando Afganistán: es imposible saber si va a tirar una bomba o un paquete de comida.

El concepto de *Homo sacer* nos permite entender los numerosos llamamientos que se han hecho para repensar los elementos esenciales de las nociones contemporáneas de la dignidad humana y la libertad que se han venido diseminando desde el 11 de septiembre. Un excelente ejemplo es el artículo firmado por Jonathan Alter en la revista *Newsweek* titulado “Ha llegado el momento de pensar en la tortura” (5 de noviembre de 2001), con un subtítulo que no auguraba nada bueno: “El mundo ha cambiado: para sobrevivir, podría ser necesario recurrir a técnicas antiguas que parecían estar fuera de la cuestión”. Tras flirtear con la idea israelí de legitimar la tortura física y psicológica en casos de extrema urgencia (cuando por ejemplo sabemos que uno de los terroristas detenidos tiene información que podría salvar cientos de vidas) y de escribir declaraciones tan “neutrales” como decir que “hay algunos tipos de tortura que claramente funcionan”, llega a la siguiente conclusión:

“No podemos legalizar la tortura porque contradice los valores norteamericanos. Pero aún cuando seguimos pronunciándonos en contra de las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo, no deberíamos tener prejuicios a

la hora de pensar en cierto tipo de medidas en la lucha contra el terrorismo, como por ejemplo los interrogatorios psicológicos con autorización judicial. Debemos pensar también en traspasar a algunos sospechosos a algunos de nuestros enemigos menos aprensivos, aún cuando caigamos en la hipocresía. Nadie dijo que esto iba a ser fácil.”

Semejantes declaraciones son de una obscenidad descarada. En primer lugar, ¿por qué elegir el atentado contra las Torres Gemelas como justificación de todo lo anterior? La CIA ha entrenado durante décadas en la práctica de la tortura a sus aliados militares en América Latina y el Tercer Mundo. Incluso el argumento “liberal” citado por Alan Dershowitz es sospechoso: “No apoyo la tortura, pero si hay que torturar, entonces no hay más remedio que contar con la aprobación de los tribunales”. Cuando, llevando más lejos este mismo argumento, Dershowitz sugiere que en una situación extrema la tortura no tiene como objetivo dañar los derechos del prisionero en cuanto que acusado (puesto que la información que se obtenga no será utilizada en su contra en un juicio, y la tortura como tal no contaría como forma de castigo), resulta que la premisa que subyace es aún más inquietante, puesto que presupone que debería estar permitido torturar a la gente no como parte de un castigo merecido, sino llana y sencillamente porque saben algo. ¿Por qué no ir más allá entonces y legalizar la tortura de prisioneros de guerra que podrían tener información que salvaría cientos de vidas de soldados de nuestro bando? Si tenemos que elegir entre la “honestidad” liberal de Dershowitz y la “hipocresía” a la antigua usanza, sería mejor quedarnos con la segunda opción. Puedo imaginar que, en una situación concreta y teniéndome que enfrentar al consabido “prisionero que algo sabe” y cuyas palabras podrían salvar miles de vidas, yo podría optar por la tortura. Sin embargo, aún cuando estemos ante un caso como éste —o quizás precisamente por ello— es absolutamente crucial que no convirtamos esta opción desesperada en principio universal: dada la inevitable y brutal urgencia del momento, uno debería simplemente hacerlo. Solamente de este modo (prohibiendo la conversión de nuestra acción en principio universal) retendríamos un sentimiento de culpa, la conciencia de la inadmisibilidad de lo que acabamos de hacer.

Apoyar la práctica de la tortura

Un auténtico liberal debería contemplar estos debates, estos llamamientos a mantener “la mente abierta” como una señal de que los terroristas están ganando. En cierto sentido, ensayos como los de Alter, que no abogan abiertamente por la tortura sino que simplemente la introducen como tema susceptible de ser discutido legítimamente, son aún más peligrosos que el apoyo explícito a la misma. Al menos en estos momentos, el apoyo explícito a la tortura se rechazaría como algo demasiado espantoso, pero el mero hecho de presentar la tortura como legítimo objeto de discusión nos permite flirtear con la idea de la tortura al tiempo que man-

tenemos nuestra conciencia limpia (“¡Claro que me opongo a la tortura, pero ¿perjudicamos a alguien simplemente por discutir el tema?”).

Admitir la tortura como tema de discusión lo cambia todo por completo, mientras que una defensa abierta de la misma no deja de ser un elemento de idiosincrasia. La idea de que, una vez que saquemos al genio de la lámpara podremos mantener la tortura dentro de límites “razonables”, es la peor de las ilusiones liberales, aunque solamente sea porque el ejemplo que se pone de la “situación límite” es engañoso: en una amplísima mayoría de casos, no se tortura para resolver una de estas “situaciones límite”, sino por razones muy distintas: para castigar al enemigo, para hacer que se derrumbe psicológicamente, para aterrorizar a la población, etc. Cualquier posicionamiento ético consecuente debe rechazar semejante razonamiento pragmático-utilitarista. Probemos con un experimento muy sencillo: imaginen a un periódico árabe defendiendo la práctica de la tortura contra prisioneros estadounidenses; piensen en la explosión de comentarios sobre la barbarie fundamentalista y la falta de respeto hacia los derechos humanos que una situación así generaría.

Cuando a comienzos del mes de abril los norteamericanos detuvieron a Abu Zubaydah, supuestamente la segunda persona más importante dentro de *al-Qaida*, los medios de comunicación discutieron abiertamente si debía ser torturado. En unas declaraciones reproducidas por el canal de televisión NBC el 5 de abril, el propio Rumsfeld afirmó que su prioridad era la salvaguarda de vidas norteamericanas, no los derechos humanos de un terrorista de primera fila, y atacó a los periodistas por mostrar tanta preocupación por el bienestar de Zubaydah, dejando vía libre a la posibilidad de que se le torturase. El espectáculo ofrecido por Alan Dershowitz fue aún más deprimente. A Dershowitz le preocupaban dos cosas: 1) el caso Zubaydah no es típico de una situación “límite”, es decir, no está probado que tenga información sobre un inminente ataque terrorista que podría evitarse si se le tortura, y 2) torturarlo no sería, todavía, legal; para que así fuera, habría que iniciar un debate público y después reformar la Constitución de los Estados Unidos, al tiempo que públicamente habría que explicitar y aclarar en qué puntos EE.UU. no seguiría respetando la Convención de Ginebra relativa al tratamiento de prisioneros enemigos.

Precursor notable en el campo de la “biopolítica” paralegal, un campo en el que las medidas administrativas fueron reemplazando gradualmente al imperio de la ley, fue el régimen de Alfredo Stroessner en Paraguay durante las décadas de los sesenta y setenta. El régimen llevó la lógica del estado de excepción hasta extremos tan absurdos como, todavía, no superados. Bajo el régimen de Stroessner, Paraguay mantuvo en lo que se refiere a su ordenamiento constitucional la forma de una democracia parlamentaria “normal” que garantizaba plenamente las libertades. No obstante, puesto que (tal y como aseguraba Stroessner) todos vivían en un estado de emergencia a causa de la lucha que a escala mundial se libraba entre la libertad y el comunismo, la plena puesta en práctica de la Constitución debía posponerse eternamente y habría que vivir bajo un estado de excepción per-

manente. Una situación que, por otro lado, solamente se interrumpía durante un día cada cuatro años: el día de las elecciones, para perpetuar el dominio del Partido Colorado de Stroessner con una mayoría del 90% del electorado, digna de sus oponentes comunistas. Lo paradójico es que el estado de excepción se normalizó, mientras que la libertad democrática “normal” se convirtió en excepción de un día. Este extraño régimen anticipó algunas de tendencias perceptibles en nuestras sociedades liberal-democráticas tras el 11 de septiembre. ¿No es acaso la retórica que se emplea en la actualidad la de una emergencia global en la lucha contra el terrorismo, dotando de legitimidad a un número cada vez mayor de suspensiones de derechos legales y de otro orden?

El aspecto más amenazante de las recientes declaraciones de John Ashcroft de que “los terroristas utilizan la libertad de EE.UU. como un arma contra nosotros” lleva implícita la obvia conclusión de que debemos poner límites a nuestra libertad para defendernos. Estas declaraciones de altos cargos de la Administración norteamericana, especialmente Rumsfeld y Ashcroft, junto con las explosivas demostraciones de “patriotismo americano” que siguieron al 11 de septiembre han creado un clima propio de una emergencia de Estado, con la consiguiente ocasión que se crea para la posible suspensión del orden legal imperante, así como para la aserción de la soberanía estatal sin excesivos “constreñimientos” legales. Después de todo, y tal y como el presidente Bush dijo inmediatamente después del 11 de septiembre, EE.UU. vive en estado de guerra. Pero el problema es precisamente ese: que EE.UU. no está en guerra, al menos no en el sentido convencional del término; para una inmensa mayoría de la población, la vida sigue; la guerra sigue siendo asunto exclusivo de las agencias estatales. Al desaparecer las diferencias entre una situación bélica y una situación de paz de manera efectiva, entramos en una era en la que una situación de paz puede ser, al mismo tiempo, un estado de excepción.

Estado de excepción

Paradojas de este tipo nos ofrecen la clave para entender cómo el resurgir liberal-totalitario representado por la “guerra contra el terrorismo” está relacionado con el verdadero estado de excepción revolucionario, articulado primeramente por San Pablo en su referencia al “fin de los tiempos”. Cuando una institución estatal proclama un estado de excepción, lo hace por definición como parte de una estrategia desesperada que tiene por objeto evitar lo que es verdaderamente urgente y volver al “estado natural de las cosas”. Recordarán ustedes que una de las características de todas las proclamas reaccionarias en un “estado de excepción” fue el hecho de que se caracterizaron por ir dirigidas contra el descontento popular (o “confusión”) y por ser presentadas como un medio para la restauración de la normalidad. En Argentina, Brasil, Grecia, Chile o Turquía, cuando el ejército proclamó un estado de emergencia lo hizo para dominar el “caos” creado por la politiza-

ción de la población en general. Es decir: las proclamas reaccionarias que surgen en un estado de excepción son, en realidad, una defensa desesperada contra un estado de excepción real.

Carl Schmitt nos ofrece un buen ejemplo del que podemos aprender algo. La división entre “amigo” y “enemigo” no es en ningún caso un reconocimiento de una diferencia objetiva. El enemigo es siempre, por definición (y hasta cierto punto), invisible: no puede ser reconocido directamente porque se parece a nosotros, razón por la cual el mayor problema y la principal tarea de la lucha política es el de proveer y construir una imagen del enemigo que podamos reconocer (los judíos son el enemigo por antonomasia no porque escondan su verdadera imagen, sino porque, en última instancia, detrás de su apariencia engañosa no hay nada. Los judíos carecen de esa “forma interna” que existe en toda forma verdadera de identidad nacional: son una *no-nación* entre las naciones; su esencia nacional reside, precisamente, en la falta de esencia, en una clase de plasticidad amorfa e infinita). En pocas palabras: el “reconocimiento del enemigo” es siempre un procedimiento que se da simultáneamente con la designación del enemigo como tal; un procedimiento que descubre y construye su “verdadero rostro”. Schmitt hace referencia a la categoría kantiana del *Einbildungskraft*, o el poder trascendental de la imaginación: para reconocer al enemigo, debemos “esquematisar” la figura lógica del Enemigo con mayúsculas, dotándola de características concretas que lo convertirán en objetivo apropiado de la lucha y el odio.

Tras el colapso de los Estados comunistas, que surtían a Occidente de la figura del Enemigo de la Guerra Fría, la imaginación occidental entró en una década de confusión e ineficacia mientras buscaba una esquematización apropiada del Enemigo con mayúsculas, yendo de los jefes de los cárteles *narcos* a toda una serie de señores de la guerra que lideraban los denominados “Estados gamberros” (Sadam, Noriega, Aidid, Milosevic), sin que ese Enemigo se estabilizara adoptando una imagen central; este acto de imaginación solamente recuperó su poder tras el 11 de septiembre, construyendo la imagen de Bin Laden (el fundamentalista islámico), y de al-Qaida, su red “invisible”. Todo esto quiere decir que nuestras democracias, pluralistas, tolerantes y liberales, siguen siendo en el fondo *schmittianas*: siguen basándose en un *Einbildungskraft* político que les proporcione una figura apropiada para hacer visible a ese Enemigo que no se deja ver. Lejos de dejar en suspenso la lógica binaria entre Amigo y Enemigo, el hecho de que el Enemigo quede definido como el fundamentalista que se opone a la tolerancia pluralista simplemente hace que a todo ello se le añada un toque reflexivo. Este proceso de “re-normalización” lleva pareja una transformación fundamental de la figura del Enemigo: ya no se trata del Imperio del Mal, es decir, de otra entidad territorial, sino de una red global ilegal, secreta, y casi virtual en la que el estado de ilegalidad (o criminalidad) coincide con un fanatismo étnico-religioso “fundamentalista”; puesto que esta entidad carece de un estatus legal positivo, esta nueva configuración implica el fin del derecho internacional que, al menos desde el principio de la era moderna, había venido regulando las relaciones entre Estados.

Cuando el Enemigo sirve como elemento que hilvana nuestro espacio ideológico (el *point de capiton* lacaniano), lo hace para convertir en uno único elemento a la multitud que conforman nuestros oponentes políticos reales. En la década de los treinta, el estalinismo construyó una agencia del Monopolio Capitalista Imperialista para demostrar que los fascistas y los socialdemócratas (los denominados “social-fascistas”) eran “hermanos gemelos”, que ambos eran “las dos caras del monopolio capitalista”. Así, el nazismo elaboró la idea de un “complot plutocrático-bolchevique” como agente común que amenazaba el bienestar de la nación alemana. El *capitonnage* es la operación por medio de la cual identificamos y construimos un único agente que es quien “mueve los hilos” detrás de la multitud de nuestros oponentes. Lo mismo es válido en el caso de la actual “guerra contra el terrorismo”, en la cual la figura del Enemigo terrorista es aquella en la que se condensan dos figuras opuestas: el “fundamentalista” reaccionario y el resistente de izquierdas. El título del artículo firmado por Bruce Barcott en el suplemento del *New York Times* el 7 de abril lo dice todo: “De amante de los árboles a terrorista”. El verdadero peligro no procede de los fundamentalistas de derechas responsables del atentado de Oklahoma y casi con toda seguridad del pánico causado por el ántrax, sino de los verdes, que nunca han matado a nadie. La característica más ominosa que subyace en todos estos fenómenos es la universalización metafórica del significante “terrorismo”.

El último mensaje lanzado por la televisión norteamericana en contra de las drogas dice: “¡Cuando compras droga, estás dando dinero a terroristas!”. Se eleva entonces la noción de “terrorismo” a un nivel en el que se convierte en el común denominador de todos los males sociales. ¿Cómo se supone entonces que debemos escapar de esta situación?

Durante los meses de enero y febrero, se vivió en Israel un acontecimiento extremadamente importante: cientos de reservistas se negaron a servir en los Territorios Ocupados. Estos objetores no son simples “pacifistas”: en sus proclamas públicas, se esfuerzan en dejar bien claro que han cumplido con su obligación de luchar por Israel en las guerras que se han librado contra los Estados árabes, en el transcurso de las cuales alguno de ellos llegó incluso a ser condecorado. Sin embargo, declaran que no pueden aceptar una lucha que tenga como fin “dominar, expulsar, matar de hambre y humillar a un pueblo”. Las afirmaciones de los objetores están documentadas en descripciones detalladas de las atrocidades perpetradas por el Ejército israelí, desde el asesinato de niños hasta la destrucción de propiedades palestinas. Gil Nemeshe, sargento del Ejército israelí, describía así el “ambiente de pesadilla que se vive en los territorios” en la página web de los objetores:¹

1. La objeción, cuya importancia ha sido minimizada por la prensa, es una acción ética auténtica. Es ahí, en ese tipo de actos, donde (como San Pablo habría dicho) ya no existen judíos ni palestinos, convertidos en miembros plenos de la polis y *Homines sacri*. En este punto debemos ser platónicos sin reparo alguno: el acto de decir “no” designa ese momento milagroso en el que, por un instante, la Justicia eterna hace acto de presencia en la esfera de la realidad empírica.

“Mis amigos (...) obligando a un anciano a deshonorarse a sí mismo, dañando a niños, maltratando a la gente por pura diversión y después jactándose de ello, riéndose de toda esta brutalidad tan terrible. No estoy seguro de querer seguir llamándoles ‘amigos’. Han permitido que su humanidad les abandone, no por simple crueldad, sino llana y sencillamente porque comportarse de otro modo es demasiado difícil.”

Palestinos e incluso árabes israelíes (oficialmente ciudadanos israelíes de pleno derecho) sufren discriminación en la distribución de los recursos hídricos, en la propiedad de la tierra, y en otros muchos e innumerables aspectos de sus vidas cotidianas. Los palestinos son tratados, básicamente, como niños malos que deben ser devueltos al buen camino mediante una disciplina y castigo severos. A Arafat, escondido y aislado en tres habitaciones de su complejo residencial de Ramala, se le exigió acabar con el terrorismo, como si él controlase plenamente a todos los palestinos. El trato que los israelíes dispensan a la Autoridad Palestina (AP) (atacándola militarmente, al tiempo que le exige que acabe con los terroristas en su propia casa), constituye una paradoja pragmática en la cual el mensaje explícito (esto es, la orden de acabar con el terrorismo) se subvierte a través del modo en que se envía dicho mensaje. ¿No sería más honesto decir que lo verdaderamente insostenible de la situación palestina es el hecho de que a la AP se le pide que “resista, para que así podamos aplastaros”? En otras palabras: ¿no será que el verdadero objetivo de la actual invasión israelí del territorio palestino no es la prevención de futuros ataques terroristas, sino la de impedir de una vez por todas que haya una solución pacífica en un futuro previsible?

Por su parte, el absurdo del punto de vista norteamericano quedó representado a la perfección en un comentario realizado por Newt Gingrich ante las cámaras de televisión el pasado 1 de abril: “Puesto que Arafat es realmente el líder de una organización terrorista, tendremos que destituirle y reemplazarle con un nuevo líder democrático que esté dispuesto a llegar a un acuerdo con el Estado de Israel”. No se trata de una paradoja hueca. Hamid Karzai ya es un líder “democrático” impuesto desde el exterior a otro pueblo. Cada vez que el “líder interino” de Afganistán aparece en nuestros medios de comunicación, lo hace vestido con ropas que no parecen sino una versión atractivamente modernizada de la vestimenta afgana tradicional (un gorro y un abrigo de lana debajo de un abrigo más moderno, etc.) Su figura parece pues ejemplificar su misión: combinar la modernización con lo mejor de las tradiciones afganas; no es sorprendente, teniendo en cuenta que fue un diseñador occidental de primera el que se inventó el atuendo. Karzai es la metáfora que mejor expresa el estatus de Afganistán hoy en día.

¿Y si no existe una mayoría palestina silenciosa “verdaderamente democrática” en el sentido norteamericano del término? ¿Y si un “nuevo líder elegido democráticamente” resulta aún más anti-israelí, lo cual por otra parte no sería sorprendente teniendo en cuenta que Israel ha aplicado sistemáticamente la lógica de la responsabilidad y el castigo colectivos, destruyendo las casas de la familia de los sospechosos de terrorismo? La cuestión no radica en que se trate cruel y arbitra-

riamente a los palestinos en los Territorios Ocupados, sino en que se les reduce al estatus de *Homo sacer*, objeto de las medidas disciplinarias o incluso de la recepción de ayuda humanitaria, pero sin que se les considere ciudadanos plenos. Los objetores han conseguido reconceptualizar al palestino, desde su consideración de *Homo sacer* hasta llegar a considerarlo como un “vecino”: no tratan a los palestinos como “ciudadanos con plena igualdad de derechos”, sino como vecinos en un sentido estrictamente judeo-cristiano. Y ahí precisamente reside la difícil prueba ética que deben superar los israelíes de hoy: o la expresión “ama a tu vecino” significa “ama al palestino”, o no podrá significar otra cosa.